NORMAS PARA CIRCUITOS FIM LA DE MOTOCROSS, SUPERCROSS Y SUPERMOTO 2024

Normas FIM LA para circuito de Motocross, Supercross y Supermoto

CONTENIDO

Apéndice Normas FIM LA para los circuitos de Motocross.....**1-19**

Apéndice Normas FIM LA para circuitos Supercross……..... **22-29**

Apéndice Normas FIM LA para circuitos Supermoto..... **30-44**

Diagramas..... **45-54**

Glosario……. **55**

APÉNDICE 047
FIM NORMAS DE CIRCUITOS DE MOTOCROSS

1 PROCEDIMIENTOS FIM LA..... 1
- 1.1 Inspección 1
- 1.2 Homologación 1
- 1.3 Control..... 2

2 CIRCUITO..... 2
- 2.1 General..... 2
- 2.2 Caminos de acceso..... 2
- 2.3 Sistema de Altoparlantes..... 2
- 2.4 Electricidad 2
- 2.5 Maquinaria pesada..... 3
- 2.6 Perros guardianes..... 3

3 RECORRIDO DEL CIRCUITO 3
- 3.1 Longitud 3
- 3.2 Ancho 4
- 3.3 Espacio vertical 4
- 3.4 Velocidad 4
- 3.5 Zona neutral..... 4
- 3.6 Saltos 5
- 3.7 "Washboards / Whoops / Rolling Waves" 5
- 3.8 Pistas contiguas 5
- 3.9 Puestos de banderilleros 6
- 3.10 Zona de Pits y señalización 6
- 3.11 Protección de los obstáculos 7
- 3.12 Llantas 7
- 3.13 Sistema de riego 7
- 3.14 Oficina del circuito..... 8
- 3.15 Zonas del público 8
- 3.16 Instalaciones para personas con limitaciones físicas 8

4 PISTA DEMARCACION Y CERCO 9

5 ZONA DE SALIDA..... 10
5.1 Zona de salida 10
5.2 Recta de la Partida 10
5.3 Partidor 10
5.4 Ubicación del Partidor 11
5.5 Zona de Espera 11
5.5.2 Skybox (zona de espera)..... 12

6 ZONA DE META 13
6.1 Línea de Meta 13
6.2 Equipo de Cronometraje y Cuenta vuelta 13
6.3 Zona de Cronometraje 13
6.4 Zona de podio 13
6.5 Parque cerrado 14

7 PADDOCK 14
7.1 Paddock 14
7.2 Cartelera informativa del Paddock 15
7.3 Zona de Inspección técnica 15
7.4 Oficina del Jurado Internacional 16
7.5 Zona de lavado 17
7.6 Zona de pruebas 17
7.7 Instalaciones sanitarias para Pilotos 18

8 OFICINA DE PRENSA 18

9 SERVICIOS DE EMERGENCIA..... 19
9.1 Servicio médico 19
9.2 Servicio de extinción de incendios 19
9.3 Plan de evacuación de emergencia 19

Normas FIM LA para circuito de Motocross, Supercross y Supermoto

1 PROCEDIMIENTOS FIM LA

1.1 Inspección

La CMS / FIM LA debe inspeccionar y homologar todos los circuitos.

Para los eventos CMS / FIM LA, la inspección debe llevarse a cabo sólo durante un evento (nacional o internacional) y 90 días antes del evento CMS / FIM LA programado.

Un plano a escala de 1/1000 del circuito, con todas las zonas e instalaciones para el público, deberá estar disponible en el circuito para el inspector designado. El plano debe mostrar todos los obstáculos del circuito; ubicación de unidades de primeros auxilios, ambulancias, las oficinas de jurado, prensa y secretaría, puestos de oficiales de pista enumerados, etc.

El largo del trazado del circuito debe ser medido por el inspector, quienes certificarán la longitud exacta en el plano. Esta medición debe realizarse a lo largo de la línea central del trazado del circuito.

La responsabilidad de la solicitud para tener un circuito inspeccionado o re-inspeccionados recae en el FMNR y tienen que solicitar a la CMS / FIM LA al menos 2 meses antes de la fecha prevista para la inspección.

El inspector designado por la CMS / FIM LA debe ser titular de una licencia válida de oficial CMS/FIM LA.

1.2 Homologación

Una vez un circuito está homologado, no hay cambios a menos que sea en caso de seguridad / fuerza mayor. Un circuito presentado para un evento CMS / FIM LA debe ser el mismo que el que ha sido homologado.

El inspector especificará en el informe de homologación las diferentes clases que serán autorizados para el circuito y, si es necesario, se señalaran en este informe las modificaciones que tienen que hacerle al circuito. Estas modificaciones sólo deben ser menores y la FMNR es responsable de asegurarse de que se corrijan antes de cualquier evento CMS / FIM LA.

Cada "Homologación" es válida para un máximo de 3 años, a partir del 1ro enero del año siguiente a la inspección a menos que se considere otro inicio de validez necesario.

La homologación de un circuito por la FIM LA sólo es válida para y restringido a las prácticas oficiales y eventos FIM LA.

1.3 Control

Con el fin de realizar el control del circuito y de las instalaciones, se hará un control del circuito el día anterior a las prácticas generalmente a las 14:00 para un evento CMS / FIM LA.

Si se considera necesario, un segundo control de circuito puede llevarse a cabo a las 18:00 horas.

2 CIRCUITO

2.1 General

Un circuito incluye el trazado y todas las instalaciones necesarias y disposiciones para organizar un evento de acuerdo con las reglas CMS / FIM LA.

Las reglas de CMS / FIM LA deben respetarse en todo el tiempo. Se debe prestar especial atención al Código del Medio Ambiente FIM. Un circuito de motocross puede ser permanente o temporal.

2.2 Caminos de acceso

Las carreteras de acceso al circuito, deben proporcionar un fácil acceso y tener un adecuado tráfico para cualquier vehículo pueda ir o venir del circuito.

Estas vías de acceso en el circuito deben ser de soporte de carga pesada, lo suficientemente ancho y preferiblemente allanado. Su finalidad es permitir a todos los vehículos que circulan por estas vías lo puedan hacer en todas las condiciones meteorológicas y en cualquier momento.

2.3 Sistema de Altoparlantes

Se debe instalar un sistema de Altavoces combinado para los participantes y espectadores.

La audibilidad debe ser satisfactoria en toda el área pública, así como en el paddock.

2.4 Electricidad

Cuando se suministre energía eléctrica en el circuito y sus instalaciones, Señales y letreros de seguridad se recomiendan.

2.5 Maquinaria Pesada

Es recomendable tener a disposición el equipo pesado y los operadores con experiencia necesaria durante el evento CMS / FIM LA por si es necesario por seguridad hacer algún arreglo en el circuito

2.6 Perros guardianes

El uso de perros de guardia está prohibido en las zonas para pilotos, mecánicos, señalizadores, oficiales y de la prensa.

3 RECORRIDO DEL CIRCUITO

Los materiales utilizados en el recorrido del circuito deben ser naturales (arena, tierra, etc.).

La composición y preparación de la superficie del recorrido del circuito deben ser capaz de retener el agua, fácil de mantener y dar una buena tracción.
El trazado del recorrido debe estar diseñado inicialmente pensando en la seguridad de los pilotos.

El recorrido del circuito no debe cruzar un tramo de aguas profundas y no debe ser rocoso o pedregoso. Se debe prestar especial atención a la eliminación de piedras en todo el tiempo.

El uso de superficies de hormigón o pavimentadas en el recorrido del circuito está prohibido a excepción de la zona de grilla.

El drenaje adecuado del circuito debe estar instalado para permitir que se compita bajo cualquier condición climática.

3.1 Longitud

Para los eventos FIM LA de Motocross, el recorrido del circuito no será menos de 1.250 mts de longitud (salvo los cambios necesarios por razones de seguridad y / o de fuerza mayor) ni mayor de 1.750 mts (a menos de algún acuerdo previo de la FIM LA).

En el caso de Minicross para 65 cc y 85 cc será la misma longitud y para 50 cc será 625 mts de longitud mínimo y máximo 875 mts de longitud.

La Largo del recorrido del circuito se medirá a lo largo de la línea central.

3.2 Ancho

El ancho desde el punto más estrecho no debe ser inferior a 8 m (ancho real de rodaje) Un ancho mínimo de aproximadamente 10 m (ancho real de rodaje) es recomendado.

El recorrido del circuito no se puede dividir por un obstáculo.

Sin embargo, las pacas de paja, en una envoltura de plástico, u otros materiales absorbentes de golpes pueden ser utilizados para crear líneas adicionales a través de las esquinas en las sesiones de entrenamientos libres.

3.3 Espacio vertical

El espacio vertical libre mínimo entre el recorrido del circuito y cualquier obstáculo por encima del suelo debe ser de 3 m.

3.4 Velocidad

La velocidad máxima es de 65 km por hora (el promedio calculado para una carrera completa).

En el caso de Minicross para 65 cc y 85 cc será la velocidad máxima promedio de 55 km por hora y para 50 cc será la velocidad máxima promedio de 35 km por hora

3.5 Zona neutral

A cada lado de todo el recorrido del circuito debe haber una zona de seguridad amplia suficiente para dar adecuada seguridad para pilotos y espectadores. El ancho puede variar de acuerdo con las circunstancias, pero no debe en cualquier condición ser a menos de 3 m.

La zona de seguridad neutral debe ser definida por una valla en el lado público. En el lado del recorrido del circuito, material natural o marcadores de hasta 50 cm de alto, Las pacas de paja también se pueden colocar en esta área para dar más definición.

Estos marcadores deben ser de madera (fácil de romper) o de material flexible.
Marcadores de Circuito de madera deben tener una anchura máxima / diámetro de aproximadamente 25 mm; Marcadores de Circuito compuestos pueden tener una anchura máxima / diámetro de aproximadamente 70 mm.

3.6 Saltos

Una consideración especial se debe dar al ángulo de las rampas de los saltos. Cada salto debe tener un cartel con el número de ubicación, que debe ser mostrado en el mapa del circuito.

La construcción de los saltos debe estar diseñada pensando en la seguridad de los pilotos en mente.

La distancia entre un salto y otro debe tener separación suficiente para no ser un salto doble.

Los saltos tipo Step Up y Step Down están permitidos

Los saltos dobles están prohibidos (será considerado un salto doble si hubiese una parte más baja a la parte más alta del recibidor)

3.7 "Washboards / Whoops / Rolling Waves"

"Washboards / Whoops” no están permitidos.

Secciones de "Rolling Waves" se pueden incorporar en un curso. La distancia entre el punto más alto de cada onda debe ser de aproximadamente 10 m la inclinación de los

dos lados tiene que ser muy leve y tendida de tal manera que no se haga un hueco en la mitad. La altura de cada onda se limita a un máximo de 60 cm.

Hay que tomar en cuenta que al ingresar a una sección de Waves u Olas (ondulaciones) estas empiezan con una depresión y no una rampa. (Ver Diagrama # 2)

3.8 Pistas contiguas

Pistas contiguas deben tener una anchura mínima de 3 m entre ellas.

Pistas contiguas deben estar separadas y protegidas por cualquiera de los siguientes: Cerco de madera, valla de plástico, pacas de paja y / o material publicitario.

Especial atención se debe colocar en áreas contiguas de modo que ninguna ventaja puede ser adquirida por cualquier piloto recortando el recorrido.

3.9 Puestos de Oficiales de Pista

Debe haber un número suficiente de puestos oficiales de pista en todo el recorrido del circuito con el fin de dar la información por medio de señales de bandera a los competidores durante una carrera. Los puestos deben estar claramente indicados y el lugar elegido de manera que las señales dadas sean claramente visibles para los competidores. El número del puesto de banderillero de control debe estar marcado en cada puesto.

Las áreas de los banderilleros en el recorrido del circuito deben proporcionar el máximo de seguridad.

3.10 Zona de PITS y señalización

A lo largo del circuito, una zona debe ser reservada para Pits (reparaciones) y señalización durante las carreras. (Ver Diagrama # 4)

La zona de Pits (reparación) y la señalización debe ser un área combinada junto al recorrido del circuito con acceso directo desde y hacia al Paddock. Debe estar situado en una zona plana horizontal unas dimensiones aproximadas de 60 m mínimos (longitud) x 10 m (ancho). Esta zona debe tener una sola entrada desde el Paddock.

La zona de Pits (reparación y la señalización debe ser cercada con una altura de 1,20 mts. Con una puerta de seguridad (entrada / salida al Paddock), Debe haber estricta vigilancia de pases para la entrada a esta zona.

Esta zona debe tener una entrada y una salida hacia y desde el recorrido del circuito para permitir que los corredores entrar y salir de la zona con facilidad. La entrada y salida al circuito deben mantenerse despejados limpios en todo momento. La salida de la zona de Pits (reparación) y señalización al circuito debe ser controlado por un oficial.

La zona de Pits (reparación) y la señalización debe tener un corredor o pit lane para permitir un paso ininterrumpido a lo largo de toda la longitud de esta zona Este corredor debe estando marcado por líneas blancas y durante todo el evento debe permanecer libre de estacionado de motocicletas, equipos y personas. Además, no debe haber exceso de velocidad o adelantamientos en el pit lane. Los pilotos deben manejar de una manera disciplinada dentro de esta área.

La zona de Pits (reparación) y la señalización debe ser claramente visible para los pilotos.

Mínimo un monitor que muestra los tiempos es obligatorio en la zona de Pits (señalización).

Está prohibido fumar en la zona de Pits (reparación) y señalización. Carteles de "No fumar" debe ser instalado en la entrada de esta zona (lado del Paddock).
Se recomienda que todas las personas en esta zona vestir apropiadamente.

3.11 Protección de los obstáculos

Pacas de paja, en una envoltura de plástico u otros materiales resistentes a los impactos para proteger a los pilotos de cualquier peligro deben ser colocados para cubrir todos los obstáculos, tales como postes, puentes, podio, paredes, postes de la cámara, etc.

Este material también se puede usar para crear líneas adicionales a través de las esquinas en las sesiones de entrenamientos libres.

3.12 Llantas

Está prohibido el uso de neumáticos en el circuito, excepto para marcar el interior de una curva. Si se utilizan neumáticos para el marcado de una curva, sólo se pueden usar los neumáticos de coche y que deben ser colocados en una posición horizontal, a una altura máxima de aproximadamente 500 mm.
Solo materiales naturales deben ser utilizado para ayudar a asegurar los neumáticos. Si necesario, un palo de madera se puede utilizar también para mantenerlos en su posición. El palo de madera no debe ser más alto a los neumáticos.

3.13 Sistema de riego

Con el fin de regar el recorrido del circuito, partes de él o todo, debe haber un sistema de riego eficiente, que puede ser una combinación de permanente e instalaciones temporales, lo suficientemente bueno para controlar el polvo durante todo el recorrido del circuito.

El recorrido debe ser regado adecuadamente, si es necesario, con tiempo suficiente antes y entre las prácticas libres, prácticas de clasificación, Warm Up etc. en un evento CMS / FIM LA para asegurar condiciones adecuadas de carreras, seguridad y para proteger al público y los pilotos del polvo.

El sistema de riego y las capacidades de agua debe ser suficiente para el riego todo el recorrido del circuito en todo momento.

3.14 Oficina del Circuito

Lo siguiente debe ser proporcionado por la Oficina del Circuito (criterios mínimos):

- Una sala de trabajo de 40 m2 con un piso sólido, proporcionando espacio para 10 personas;

- Una estación de trabajo con mesas y sillas;

- Suficiente alumbrado, tomas de corriente y la electricidad para permitir que la Oficina del circuito entre en funcionamiento, así como todo el material eléctrico que se utilizará simultáneamente;

- Equipos de oficina pequeña (bolígrafos, grapadoras, papel, etc.);

- Una persona a cargo de la oficina del circuito con fluidez en español, designado por el Organizador y el personal suficiente para garantizar el buen funcionamiento de la Oficina del circuito

La oficina del circuito debe estar situada en un lugar estratégico preferiblemente a la entrada del circuito y con acceso directo al Paddock. Se debe tener un adecuado drenaje de las aguas superficiales.

La oficina del circuito debe estar operativa a partir del día anterior a la previsto a un evento CMS / FIM LA y a tiempo para las verificaciones técnicas y deportivas y cuando el paddock está abierto para los pilotos.

3.15 Zonas del Público

Se permite que el público este sólo en zonas específicas. Estas zonas deben ser protegidas por una valla o un obstáculo natural.

3.16 Instalaciones para discapacitados físicos

Se recomienda a los organizadores dar y hacer facilidades para personas con problemas de discapacidad: tales como parqueo cerca de la entrada, un área especialmente preparada para la observación las carreras, así como instalaciones sanitarias adecuadas.

4 PISTA DEMARCACION Y CERCO

En evento CMS / FIM LA, el circuito debe ser definido por la siguiente:

a) Marcadores del recorrido del Circuito

Los marcadores del recorrido del circuito definen el lado de la pista y se pueden fabricar marcadores de Circuito de plástico, pacas de paja, muros de tierra o publicidad de materiales flexibles, etc.

Los pilotos deben permanecer dentro del curso marcado originales en todo momento.

b) Zona Neutral

La zona neutral es el área entre el lado de la pista señalizada por los marcadores del recorrido del circuito y la marcación de la pista (zona límite exterior neutro).

La zona neutra puede variar en anchura, pero, cuando sea posible, debe ser mínimo 3 metros. Siempre que sea posible, esta zona debe ser delimitada por un muro de tierra, continuo o intermitentes y aproximadamente 50 cm alto máx.

c) Vallas delimitadoras de Pista

Para los eventos FIM LA de Motocross: debe haber una barrera o cerca marcando la pista, a unos 80 cm de alto, de un material flexibles, de color verde. La barrera o cerca que marca la pista debe estar asegurada por postes de madera. Constituye el exterior de la zona neutral.

d) Barreras de control del Público

Las barreras de control del público pueden ser de construcción variada, preferiblemente de malla metálicas electro soldadas y deben tener la resistencia suficiente para controlar los espectadores y no debería obstaculizar su visión. Estas barreras deben, en lo posible, ser aproximadamente 2 metros de altura y un mínimo de aproximadamente 5 metros de los marcadores de pista (límite exterior zona neutral), dejando un área libre para la circulación del personal oficial. Estas barreras también se pueden utilizar para crear zonas de espectadores en diferentes áreas del circuito.

5 ZONA DE SALIDA

5.1 Zona de salida

La zona de partida debe ser cercada y con un alto nivel de seguridad para las personas que necesitan estar dentro de los límites de esta zona. Debería tener estricta vigilancia de pases para la entrada a esta zona.

5.2 Recta de la Partida

La longitud de la recta después del inicio no debe superar los 125 m (distancia desde el Partidor hasta el punto central de la primera curva). La longitud mínima debe ser 80 metros. (Ver Diagrama # 8)

No debe haber saltos en esta área.

5.3 Partidor

El Partidor debe ser un dispositivo de replegado transversal o similar. Este dispositivo de replegado transversal o similar debe ser de construcción sólida y rígida. Que puede ser controlada manualmente o por control remoto. El operador del partidor
Y el mecanismo debe estar totalmente fuera de la vista de los pilotos para que ningún piloto pueda tener ventaja sobre otro. (Ver Diagrama # 10)

El Partidor debe ser construido de una manera tal de que pueda bloquear la rueda delantera en el caso que un piloto intenta iniciar antes del accionar el Partidor. Además, debe haber un dispositivo de limitación para evitar que el Partidor aumente más de 80 ° en horizontal desde el suelo.

La altura del Partidor debe ser de un mínimo de 500 mm y un máximo de 520 mm. La anchura de la base de hormigón utilizado en la construcción debe no superior a 600 mm.

El Partidor debe ser de tipo replegado y de forma individual y debe proporcionar 30 posiciones (1 metro Por cada motocicleta con un ancho total mínimo de 30 m). No se permite la segunda fila.

Una barrera trasera debe ser instalado con el fin de evitar que los corredores de mover sus motocicletas hacia atrás. La distancia entre la puerta de salida (liberado) y la barrera trasera debe ser de 3 m.

La distancia entre la barrera trasera y la valla de la zona de espera y/o publicidad debe ser como mínimo de 6 m.

Antes del inicio de cada carrera, el organizador debe nivelar el área entre la barrera trasera y partidor.

Se permite la publicidad en el Partidor, a discreción del organizador, siempre que no interrumpa el buen funcionamiento del mecanismo o interfieran con la salida de los pilotos a través reducción de tracción, etc. Toda publicidad deberá colocarse de una manera segura.

El área en la parte delantera del Partidor será restringida y se preparará de manera que proporciona condiciones consistentes tan iguales como sea posible para todos los pilotos.

Nadie, excepto los funcionarios esenciales, equipos de cámara de televisión y fotógrafos se permitirá en esta zona. No se permite ningún arreglo de esta área por parte de los pilotos.

5.4 Ubicación del Partidor

El Partidor debe ser colocado a 90° en el interior de la primera curva, en un área plana. El área delante y detrás del Partidor debe estar preparada de una manera tal que permite la igualdad de oportunidades a cada participante en la misma fila.

5.5 Zona de espera

La zona de salida debe contener una cantidad suficientemente grande, de 320 m2 (8 m x 40 m) la superficie dura y suficientemente sólida debidamente cercada.

La zona de espera debe estar ubicada detrás o a un costado de la zona del Partidor.

La zona de espera debe ser cercado con una altura mínima de aproximadamente 2 m con una puerta de seguridad (entrada / salida). Se debe proporcionar seguridad adecuada para las personas que necesitan estar dentro de los límites de esta

zona. Debe haber vigilancia estricta de los pases para la entrada a esta zona. Debería tener un adecuado drenaje de las aguas superficiales.

La zona de espera debe tener dos puertas de seguridad para permitir a los competidores entrar y salir de la zona de fácil:

- Una entrada desde el paddock que da acceso a la zona de espera;

- Una entrada de la zona de espera que da acceso al Partidor.

En el interior, la zona de espera debe ser dividida en una zona de reserva (1) y un área de espera (2). Estas áreas deben estar separadas por una valla baja.

1. Área de Reserva

El área para pilotos de reserva se encuentra ubicada en la zona de espera.

El área de pilotos de reserva debe ofrecer lugares separados por 2 pilotos / equipos, su personal autorizado del equipo y una motocicleta por piloto.

2. Área de espera

El área de espera debe ofrecer 30 lugares separados para los pilotos / equipos, su personal autorizado del equipo y una motocicleta por piloto.

Se recomienda que todas las personas en esta zona vestir apropiadamente. Se recomienda el uso de los uniformes del equipo para mantener una apariencia profesional.

Un reloj visible para todos y que muestra la hora oficial según lo indicado por el Jefe Cronometrador se colocará encima de la entrada a la zona de espera.

Se recomienda dos urinarios, mínimo un urinario debe ser colocado en la zona de espera.

Está prohibido fumar en la zona de espera. Señales "No fumar" deben estar instaladas en la entrada de esta zona.

5.5.2 SKYBOX (Zona de Espera opcional MX1, MX2, MX y 85cc)

El Sky Box es la zona de espera abierta hacia el partidor y alineada paralelamente a la grilla de partida ubicada atrás de la barrera trasera de la grilla, debiendo dejar entre la barrera y la rueda delantera de las motos un espacio de 2 metros mínimos para circulación de las motos, deberá contar con 30 puestos numerados de izquierda a derecha y también deberá tener a continuación dos puestos adicionales para los pilotos de reserva. Por lo demás El Skybox deberá tener las mismas condiciones de seguridad que la Zona de espera tradicional.

6. ZONA DE META

6.1 Línea de meta

Se debe prestar especial atención a la seguridad en el área de línea de meta para prevenir los equipos, prensa, público, etc. invadan la pista al final de una carrera. La altura de la valla en esta área debe recibir una atención especial y una altura mínima de aproximadamente 2 m.

En la Línea de llegada se deben instalar para el sistema de cronometraje dos tubos de plásticos de PVC o similar de diámetro de ½ o ¾ de pulgada de diámetro a una distancia de 0,60 mts entre si y enterrados a 0,30 mts de profundidad a lo ancho del circuito para poder pasar el loop del sistema de cronometraje (ver Diagrama # 3).

6.2 EQUIPO DE CRONOMETRAJE Y CUENTA VUELTAS

El equipo de Cronometraje y Cuenta Vueltas deben especificar la ubicación de la línea de meta que debe estar en la vista clara para todas las partes interesadas.

6.3 Zona de Cronometraje

Para los eventos FIM LA de Motocross, la zona de Cronometraje debe ser de por lo menos 20 metros cuadrados adyacente a la línea de meta. Esta zona debe estar cercada con una altura mínima de aproximadamente 2 m y techada con una puerta de seguridad. Se debe tener un adecuado drenaje de las aguas superficiales.

En la zona de Cronometraje La continuidad del suministro eléctrico debe mantenerse en todo momento, deben de tener como energía de respaldo una planta eléctrica

pequeña capaz de operar todos los equipos de cronometraje, un ups con batería con capacidad de al menos 10 minutos.

6.4 Zona de podio

Lo más cerca de la zona de meta se debe preparar una superficie lo suficientemente firme, la zona de podio deberá tener las siguientes dimensiones: 15 m (longitud) x 20 m (ancho).

La zona de podio debe ser cercado con un alto nivel de seguridad con una puerta (entrada / salida), dando la suficiente seguridad para las personas y motocicletas que deben estar dentro de los límites de esta zona.

Esta zona debe estar dividida por una valla baja en una parte que incluye un podio y una parte reservada para los fotógrafos. La parte del podio debe ser elevado, en frente de esta parte elevada será el parque cerrado.

La zona de podio está restringida y debe quedar bien fijado para limitar el acceso a las personas debidamente acreditadas. Nadie, excepto los pilotos esenciales, funcionarios, equipos de televisión y fotógrafos estarán permitidos en esta zona.

6.5 Parque cerrado

Un parque cerrado, donde las motocicletas puedan ser retenidas después de la llegada de la última carrera, debe preverse.

El parque cerrado debe ser una superficie firme, el vallado de la zona debe ofrecer Espacio para las motocicletas de los 3 primeros corredores de cada carrera.

El parque cerrado debe ser cercado con un alto estándar de seguridad con una altura mínima de aproximadamente 2 m con una puerta de seguridad y entrada / salida. Se debe proporcionar seguridad adecuada para las motocicletas y las personas que necesitan estar dentro de esta zona. Debe haber vigilancia estricta de los pases para la entrada de esta zona. Se debe tener un adecuado drenaje de las aguas superficiales.

Está prohibido fumar en el parque cerrado. Señales de "No fumar" deben estar instaladas en la entrada de esta zona.
Si está disponible después de la última carrera y debidamente cercadas con un mínimo Altura de aproximadamente 2 m, la zona de espera puede ser utilizada.

7 PADDOCK

7.1 Paddock

Para los eventos FIM LA de Motocross, la zona de Paddock necesariamente debe estar situada en un área horizontal con un terreno firme y bien nivelado, Debería tener una dimensión mínima de 5.000 m2. La cerca del Paddock debe tener una altura mínima de aproximadamente 2 m.

El Paddock debe estar plenamente operativo a partir de un día de la fecha para las verificaciones técnicas y deportivas.

En el Paddock debe tener un oficial a cargo de la organización y plenamente consciente de las necesidades de los pilotos / equipos / Industria durante la duración del evento.

Para todos los pilotos / equipos / industria que estén ubicados dentro del Paddock se recomienda tener en todo momento equipos contra incendio (extinguidores) de fácil operación para cualquier emergencia.
Contenedores de residuos suficientes deben instalarse en el Paddock. Los residuos Deben ser recogidos a intervalos regulares.

En la zona de Paddock de los pilotos debe tener un sistema de altoparlantes combinado para participantes y espectadores.

En la zona de Paddock se debe tener acceso directo a la zona de espera-partida. La entrada al Paddock desde el circuito y la salida desde el Paddock al circuito debe estar en el mismo lado de la línea de meta.

Está prohibido circular con motocicletas encendidas por Paddock.

Está prohibido limpiar las motocicletas en el Paddock.

7.2 Cartelera informativa del Paddock

El Paddock debe tener una "Cartelera informativa". Lo suficientemente grande para poder poner cualquier información relevante del evento tal como cambios en los horarios oficiales y los tiempos de las pruebas libres y de clasificación y los resultados de las carreras.

La ubicación de la cartelera tiene que estar en un lugar accesible y tener un adecuado drenaje de las aguas superficiales.

7.3 Zona de Inspección técnica

Lo siguiente debe ser proporcionado para la Zona de Inspección Técnica (mínimo Indispensable):

- Una zona de trabajo cubierta de 20 m2;

- Un número suficiente de sillas y mesas para 6 personas;
- Equipos de oficina pequeña (bolígrafos, grapadoras, papel, etc.);

- Suficiente alumbrado, tomas de corriente y la electricidad para permitir que la zona de inspección técnica esté operativa en todo momento;

- Un director técnico, con fluidez en español, designado por el FMNR y suficiente personal adicional y el equipo técnico para garantizar el buen funcionamiento de las inspecciones técnicas.

La zona de Inspección técnica debe estar situada en una, una superficie firme horizontal y el área accesible y tener un adecuado drenaje de las aguas superficiales. Es recomendable que se instala cerca de la zona de espera.

El puesto de inspección técnica debe ser cercado con un alto nivel de seguridad, como mínimo, una altura de 2 m con una puerta de seguridad (entrada / salida). Se debe Proporcionar adecuada seguridad para las personas que necesitan estar dentro de los límites de esta zona.

Debe haber vigilancia estricta de los pases para la entrada a esta zona.

La zona de Inspección técnica debe estar operativa a partir del primer día del Evento FIM LA.

La zona de Inspección técnica debe ser accesible, durante el evento, a los Pilotos y los representantes de los equipos y la industria que deseen hacer preguntas.

Está prohibido fumar en La zona de Inspección técnica. Carteles de "No fumar" deben de ser instalado en la entrada de esta zona.

En caso de una protesta relacionada con una moto, la moto en cuestión debe Llevarse a La zona de Inspección técnica, donde se verificará el motivo de dicha protesta.

7.4 Oficina del Jurado Internacional

Para los eventos FIM LA de Motocross, con las siguientes facilidades deberán contar la sala del jurado (criterios mínimos):

-Una sala de trabajo de 60 m2 con un piso sólido, proporcionando espacio para 20 funcionarios y observadores adicionales;

- Un número suficiente de sillas y mesas para por lo menos 20 personas;

- El archivo del circuito FIM debidamente preparado para la reunión;

- Equipos de oficina pequeña (bolígrafos, grapadoras, papel, etc.);

- Un gran mapa del circuito (incluyendo todas las instalaciones y el curso);

- Una estación de trabajo para la secretaría del jurado que contiene un procesador de texto e impresora y una pequeña fotocopiadora;

- Suficiente alumbrado, tomas de corriente y la electricidad para permitir la sala del jurado que entre en funcionamiento, y que esté operativa en todo momento;

- Una línea de Internet ADSL de alta velocidad es obligatorio;

- Un monitor que muestra los tiempos / resultados de ser posible;

- Una secretaria del Jurado, con fluidez en español, designada por el Organizador y una persona adicional para garantizar el buen funcionamiento de la secretaria del Jurado.

La sala del Jurado debe estar lejos del ruido de la carrera y estar en o cerca del Paddock.

La sala del jurado debe estar situado en un suelo duro horizontal y accesible. Se debe tener un adecuado drenaje de las aguas superficiales.

La sala del Jurado debe estar operativo a partir del primer día del evento.

La sala del Jurado de debe ser accesible, durante el evento, a los pilotos y Delegados o representantes de los equipos y la industria que deseen hacer preguntas o Hacer protestas.

7.5 Zona de lavado

El organizador debe tener a disposición una zona de lavado, que debe ofrecer Mínimo 4 puestos cercados por cada clase con llaves de paso de agua individuales con suficiente presión

La capacidad de agua debe ser suficiente para el uso de todos los puestos simultáneamente.

La zona de lavado debe tener un adecuado drenaje de las aguas superficiales.
Está prohibido fumar en la zona de lavado. Señales de "No fumar" deben estar instaladas en la entrada de esta zona.

7.6 Zona de pruebas

Una pequeña Zona de prueba debe ser proporcionada cerca el Paddock. La Zona de Prueba consistirá en dos pistas contiguas, se separan y protegerán por cualquiera de las siguientes maneras: Cerca de madera, plástico o cerca de paja o fardos.

La zona de Prueba debe tener las siguientes dimensiones mínimas:

50 m (largo) x 10 m (ancho). Debe ser completamente cercada.

Sólo los pilotos, mecánicos y personal del equipo se les permiten usar la zona de prueba con las motocicletas que han sido inspeccionadas para el evento.

7.7 Instalaciones sanitarias de los Pilotos

Para los Eventos FIM LA de Motocross, el Paddock debe estar equipado con un mínimo de 4 duchas (3 para hombres, 1 para mujeres)
Con agua potable, así como 5 servicios Higiénicos (para los hombres y 1 para las mujeres)

8 OFICINA DE PRENSA

Para los eventos FIM LA de Motocross, las siguientes instalaciones deben ser proporcionadas para la prensa:

- Una Sala suficientemente grande trabajo con un piso sólido;

- Un número suficiente de sillas y mesas

- Equipos de oficina pequeña (bolígrafos, grapadoras, papel, etc.);

- Una línea de Internet ADSL de alta velocidad es obligatorio;

-Un número suficiente de conexiones para energía eléctrica para conectar ordenadores, baterías u otros equipos eléctricos;

Se debe tener un adecuado drenaje de las aguas superficiales.

La oficina de prensa debe ser atendida por personas con conocimientos que entienden Las necesidades de los medios de comunicación.

La oficina de prensa debe estar operativo a partir del primer día de práctica y debe permanecer abierta durante un mínimo de dos horas y media después de la competición haya concluido.

La oficina de prensa debe estar adecuadamente asegurada para limitar el acceso a las personas acreditadas.

Las únicas personas autorizadas en esta sala son la prensa, Industria y Representantes de la FIM LA, el Jurado Internacional y FMN delegados.

9 SERVICIOS DE EMERGENCIA

9.1 Servicio médico

Todas los Eventos FIM LA deben tener un servicio médico dirigido por un Oficial Médico jefe, que sirve de enlace con el Organizador.

El equipo médico y el material deben estar en conformidad con el código Medico FIM.

Un plan de evacuación para las personas heridas se debe definir antes de la reunión con el Organizador y Jefe de Servicios Médicos.

Al organizar el servicio médico, los organizadores también deben respetar las normas de seguridad locales.

9.2 SERVICIO DE EXTINTORES DE INCENDIOS

Durante todos los eventos FIM LA, se debe proporcionar un servicio de extintores de incendios eficiente alrededor del circuito.

9.3 PLAN DE EVACUACION DE EMERGENCIA

En caso de una emergencia (accidentes, incendios, etc.), un eficiente plan de emergencia de evacuación de todo el circuito (instalaciones y circuito) deben estar definido antes del inicio del evento por el Organizador y los servicios de seguridad.

APÉNDICE 048

NORMAS FIM LA PARA CIRCUITOS DE SUPERCROSS

048.1 PROCEDIMIENTOS FIM 22
048.1.1 Inspección 22
048.1.2 Homologación 22

048.2 CIRCUITO 22
048.2.1 General..... 22
048.2.2 Longitud 23
048.2.3 Ancho 23
048.2.4 Espacio Vertical 23
048.2.5 Obstáculos 23
048.2.6 Seguridad del Público 23
048.2.7 Seguridad de los Pilotos..... 24
048.2.8 Zona de la Salida 24
048.2.8.1 Ubicación de la Partida 24
048.2.8.2 Línea de partida 24
048.2.8.3 Recta de la Partida 24
048.2.9 Puesto de Banderilleros 25
048.2.10 Zona de Llegada 25

048.3 PARTIDOR 25

048.4 PADDOCK 26

048.5 INSTALACIONES / EQUIPO 26
048.5.1 Instalaciones Pilotos 26
048.5.2 Instalaciones de prensa 26
048.5.3 Zona de Cronometraje 27
048.5.4 Sistema de Altoparlantes 27
048.5.5 Instalaciones para el Público 28
048.5.6 Instalaciones para discapacitados físicos 28
048.5.7 Equipo para eventos que tienen lugar en la noche 28
048.5.7.1 iluminación del Circuito 28
048.5.7.2 La iluminación de las otras áreas 29
048.5.8 Instalación para la extracción de humos 29

048.6 SERVICIOS DE EMERGENCIA 29
048.6.1 Servicio médico 29
048.6.2 Los servicios de lucha contra incendios 29

048.1 PROCEDIMIENTOS FIM

048.1.1 Inspección

Como los circuitos de Supercross generalmente son temporales y construidos unos pocos días antes de un evento FIM LA, la inspección se limitará a una visita realizada 6 horas antes de la primera práctica por el árbitro del evento acompañado por el Director de Carrera y, si es posible, un piloto experimentado.

048.1.2 Homologación

Por las mismas razones ya descritas en el punto anterior, los circuitos de Supercross no serán homologados a largo plazo.

El circuito será homologado para un evento por la FMN (Federación Nacional de Motociclismo), que verificará que las normas se ajustan a las normas actuales de los eventos puntuables para el Campeonato FIM LA, el presidente del Jurado también comprobará que el circuito se ajusta a los reglamentos de la FIM LA

048.2 CIRCUITO

048.2.1 General

Un Circuito puede ser permanente o temporal. Puede ser cubierto o abierto.

Los materiales utilizados para construir el circuito deben ser naturales y consistente (Tierra, arena mezclada con una sustancia de unión, tipo arcilla) o cualquier material con cualidades comparables y estar maleable. El circuito debe estar libre de piedras y está prohibido el uso del hormigón.

Para los circuitos abiertos, se debe prestar especial atención al drenaje de las aguas en las partes bajas del circuito.

Si un circuito no cumple con los siguientes criterios, no se puede considerar adecuado para Supercross.

048.2.2 Longitud

El circuito no debe ser inferior a 300 m para estadios cubiertos y no menor de 400 m para estadios abiertos.

048.2.3 Ancho

El ancho del circuito utilizable no debe ser inferior a aproximadamente 5 m en el punto más estrecho.

El circuito no debe tener ningún estrechamiento súbito.

El ancho del circuito en los saltos en zona de aterrizaje debe ser más ancha que en el punto de despegue (aproximadamente 1 m como mínimo adicional).

048.2.4 Espacio Vertical

El espacio vertical libre entre el circuito y cualquier obstáculo por encima del suelo debe ser de aproximadamente 3 m como mínimo.

048.2.5 Obstáculos

La seguridad de los pilotos, los espectadores y los Oficiales se debe dar mayor prioridad en la construcción de los obstáculos.

048.2.6 Seguridad del Público

El público debe ser protegido dentro de la proximidad del circuito. Con un mínimo de aproximadamente 8 m entre la primera fila de asientos y el borde del circuito y debe ser respetada en todo momento. Si esta área de reserva libre no es posible, entonces las filas de asientos necesarios deben ser demarcadas bloqueadas y permanecer desocupadas para proporcionar seguridad adicional.

Esta zona debe estar delimitada en el lado público por una valla o cerramiento lo suficientemente sólido y alto para controlar y proteger al público.

048.2.7 Seguridad de los Pilotos

El trazado del recorrido debe estar diseñado principalmente con la seguridad de los pilotos en mente. Se debe prestar especial atención en la construcción de los saltos y de las rampas de los saltos. Los "toques finales" de los saltos y obstáculos puede hacerse con la ayuda de un piloto experimentado presente.

Pacas de paja, en una envoltura de plástico u otros materiales resistentes a los impactos para proteger a los competidores deben ser colocados para cubrir todos los obstáculos, tales como postes, puentes, podio, paredes, etc. Una distancia mínima de aproximadamente 3 metros debe ser respetado entre todos los tramos del recorrido. Si esta distancia no puede respetarse por razones de espacio, las pacas de paja u otro material absorbente de impactos debe ser instalado con el fin de separar el circuito. Sin embargo, una zona neutral de aproximadamente 1 m mínima entre las dos vías del circuito debe ser respetados.

Todo el recorrido del circuito debe estar definido por banderas, pancartas, cintas o pacas de paja. Si se usan marcadores de circuito, deben estar hechos de un material flexible y no debe exceder más de 500 mm del suelo.

Las pacas de paja, en una envoltura de plástico, para crear líneas adicionales a través de las curvas se pueden usar en las sesiones libres.

048.2.8 Zona de Partida

048.2.8.1 Ubicación de la Partida

La ubicación y alineación de la Partida para los pilotos debe ser posible durante las carreras. El Partidor debe estar configurado de tal manera que permite una partida pareja.

048.2.8.2 Línea de partida

Para Los eventos FIM LA de Supercross, en la línea de partida tiene que tener un sistema de replegado de forma individual (Partidor) de 20 m.

048.2.8.3 Recta de la Partida

La superficie de la recta después de la partida debe de ser plana hasta la primera curva y la longitud de la recta debe de ser entre 30 m y 80 m.

048.2.9 Puestos de Banderilleros

Un número suficiente de Puestos para oficiales de señalización (banderilleros) debe proporcionarse a lo largo de toda la longitud del circuito de manera que cualquier indicación necesaria pueda ser dada con las señales de las banderas a los pilotos durante las carreras.

Estas zonas deben estar claramente marcadas.

Las zonas deben estar bien situados para garantizar una visibilidad clara durante un mínimo de 3 puestos de banderilleros con el fin de que las señales sean perfectamente visibles para los pilotos.

048.2.10 La Zona de llegada

En la zona de llega deberá estar una línea en el suelo, un banner o alguna otra marca de señalización del lado opuesto del puesto de cronometraje.

En la Línea de llegada se deben instalar para el sistema de cronometraje dos tubos de plásticos de PVC o similar de diámetro de ½ o ¾ de pulgada de diámetro a una distancia de 0,60 mts entre si y enterrados a 0,30 mts de profundidad a lo ancho del circuito para poder pasar el loop del sistema de cronometraje (Ver Diagrama # 3).

048.3 Partidor

El Partidor debe ser un dispositivo transversal, de replegado de forma individual o de dejar caer. Este dispositivo replegado o de dejar caer debe ser de sólido y de rígida construcción. Debe garantizar la completa seguridad de funcionamiento.

Debe ser controlado de forma manual o por control remoto. El ancho mínimo del Partidor será 20 m. La altura del Partidor debe tener un mínimo de 500 mm y un máximo de 520 mm. El ancho de la base de hormigón utilizado en la construcción del Partidor no debe ser superior a 600 mm. Una barrera trasera tiene que ser instalado 3 m detrás del Partidor. (Ver Diagrama # 10)

Se permite la publicidad en la puerta de salida, a discreción del organizador, siempre que no impida al mecanismo cumplir alguna de las exigencias contenidas en este documento, o interfieren con la salida de los pilotos a través reducción de tracción, etc. Toda publicidad debe colocarse en una manera esmerada segura en todas las secciones del Partidor.

048.4 PADDOCK

El Paddock para los pilotos debe estar situado en un área horizontal, que permita que los vehículos de los competidores el circular por ella en todas las condiciones meteorológicas. Especial cuenta debe tenerse para el drenaje del agua (Paddocks abiertos).

Las dimensiones del paddock de los pilotos deben cumplir con los requisitos más exigentes de acuerdo con la ubicación y el tipo de evento para lo cual el circuito va a ser utilizado.

Las gasolineras comerciales temporales en el paddock de los pilotos no deben ser utilizado bajo ninguna circunstancia.

El Paddock debe tener un acceso directo a la zona de salida.

048.5 INSTALACIONES / EQUIPO

048.5.1 Instalaciones Pilotos

El Paddock debe estar equipado con un mínimo de 4 duchas (3 de hombres, 1 para las mujeres) con agua potable, así como servicios Higiénicos para hombres y damas (3hombres y 1 para las damas).

El Paddock debe tener una entrada de servicio médico y de extinción de incendios. También debe tener el equipo necesario para llevar a cabo las inspecciones técnicas y los controles administrativos en un área cubierta.

Un tablero de avisos oficiales debe estar configurado y debe estar situado entre Paddock y en el carril de acceso del circuito.

048.5.2 Instalaciones de prensa

Las siguientes instalaciones deberán comprender como mínimo:

- Una suficientemente grande sala de trabajo con un piso sólido;

- Un número suficiente de sillas y mesas;

- Una estación de trabajo para el encargado de la prensa con una mesa, sillas

- Un sistema para la distribución de los resultados, etc.;

- Equipos de oficina pequeña (bolígrafos, grapadoras, papel, etc.);

- Un número suficiente de enchufes eléctricos;

- Suficiente alumbrado, tomas de corriente y la electricidad para permitir que la oficina de prensa de este operativa y todo el material eléctrico pueda ser utilizado de forma simultánea en todo momento;

- Un oficial de la prensa, con fluidez en español, designado por el Organizador y suficiente personal para garantizar el buen funcionamiento de la Oficina de Prensa.

La oficina de prensa debe ser atendida por personas con conocimientos que entienden las necesidades de los medios de comunicación.

La oficina de prensa debe estar operativa a partir del primer día de práctica y debe permanecer abierta durante un mínimo de dos horas y media después de que la carrera ha concluido.

La oficina de prensa debe estar adecuadamente asegurada para limitar el acceso solo a las personas acreditadas.

Las únicas personas autorizadas en esta sala son la prensa, Industria y Representantes de la FIM LA, el Jurado Internacional y delegados de las FMNs.

048.5.3 Zona de cronometraje

El circuito debe proporcionar una instalación protegida (o una instalación móvil) suficientemente grande para acomodar un mínimo de 8 personas.
Los funcionarios deben tener una vista sin obstáculos del circuito para que puedan trabajar de una manera eficiente en cualquier tipo de clima. La continuidad del suministro eléctrico debe ser mantenida en todo momento.

048.5.4 Sistemas de Altoparlantes

Un sistema de Alto parlantes combinados o separados se debe proporcionar para los espectadores y pilotos. El Paddock también debe estar equipado con un sistema independiente disposición de las autoridades.

048.5.5 Instalaciones para el Público

Las instalaciones para el público deben cumplir con las leyes del país y las normas de construcción locales, en particular con respecto a:

- Gradas de los espectadores (hacinamiento, salidas);

- Servicios Higiénicos (una cantidad razonable deben estar disponible);

- Parqueaderos;

- Restaurantes;

- Servicios / de primeros auxilios médicos;

- los servicios de lucha contra incendios.

048.5.6 Instalaciones para discapacitados físicos

Se recomienda a los organizadores hacer previsiones para personas con problemas de discapacidad:

Parqueos cerca de la entrada, un área especialmente preparada para la observación de las carreras, así como instalaciones sanitarias adecuadas.

048.5.7 Equipo para eventos que tienen lugar en la noche

048.5.7.1 Iluminación del Circuito

La totalidad del circuito debe estar iluminado: 100 lux. De intensidad.

Dos fuentes independientes deben de tener listas y con conmutación inmediata en caso de una avería.

048.5.7.2 La iluminación de las otras áreas

- Secretaría;

- Zona de cronometraje;

- Cartelera;

-Dentro y fuera de las instalaciones sanitarias;

- Paddock;

- Zona de Espera;

- Carril de acceso a la puerta de salida.

048.5.8 Instalación de sistemas para extracción de humos

Para los eventos que tienen lugar en el interior, una considerable atención debe prestarse a la extracción de humo y gases emitidos por las motocicletas, con el fin de no incomodar al público, o los miembros de la organización.

048.6 SERVICIOS DE EMERGENCIA

048.6.1 Servicio médico

Todas las pruebas deben tener un servicio médico dirigido por un Oficial Médico en Jefe, que sirve de enlace con los organizadores. El equipo médico y el material deben estar en conformidad con el Código Médico FIM.

Un plan de evacuación muy preciso de las personas lesionadas debe ser definido por los organizadores y el Oficial Médico en jefe antes de la carrera.

048.6.2 Los servicios de lucha contra incendios

Un servicio de extinción de incendios debe ser proporcionada en el Paddock y al ingreso al circuito.

APÉNDICE 049

NORMAS FIM para circuitos SUPERMOTO

049.1 PROCEDIMIENTOS FIM 30
049.1.1 Inspección 30
049.1.2 Homologación 30

049.2 CIRCUITO..... 31
049.2.1 General..... 31
049.2.2 Caminos de acceso 31
049.2.3 Instalaciones para Discapacitados físicos 31
049.2.4 Sistema de Altoparlantes 31
049.2.5 Electricidad 32
049.2.6 Maquinaria Pesada 32
049.2.7 Perros guardianes 32
049.2.8 Oficina del Circuito 32

049.3 CIRCUITO 33
049.3.1 General 33
049.3.2 Longitud 33
049.3.3 Ancho 33
049.3.4 Espacio Vertical 33
049.3.5 Obstáculos 33
049.3.6 Seguridad Espectadores 34
049.3.7 Seguridad Pilotos 34
049.3.8 Puestos de Banderilleros 34

049.4 ZONA DE SALIDA 34
049.4.1 Zona de Espera 34
049.4.2 Grilla de Partida 35
049.4.3 Recta de la Partida 36

049.5 ZONA DE PITS 36

049.6 ZONA DE META 37
049.6.1 Línea de meta 37
049.6.2 Equipo de Cronometraje y Cuenta vuelta 37
049.6.3 Zona de Cronometraje 37
049.6.4 Zona de Podio 38
049.6.5 Parque Cerrado 38

049.7 PADDOCK 39
049.7.1 Paddock 39
049.7.2 Cartelera informativa del Paddock 40
049.7.3 Zona de Inspección técnica 40
049.7.4 Oficina del Jurado Internacional 41
049.7.5 Zona de Lavado 42
049.7.6 Instalaciones sanitarias de los Pilotos 42

049.8 OFICINA DE PRENSA 43

049.9 SERVICIOS DE EMERGENCIA..... 43
049.9.1 Servicio Médico 43
049.9.2 Servicio de Extinción de Incendios 44
049.9.3 Plan de evacuación de Emergencia 44

049.1 PROCEDIMIENTOS FIM LA

049.1.1 Inspección

La CMS / FIM LA debe inspeccionar y homologar todos los circuitos.

Para los eventos CMS / FIM LA, la inspección debe llevarse a cabo sólo durante un evento (nacional o internacional) y 90 días antes del evento CMS / FIM LA programado.

Un plano a escala de 1/1000 del circuito, con todas las zonas e instalaciones para el público, deberá estar disponible en el circuito para el inspector designado. El plano debe mostrar todos los obstáculos del circuito; ubicación de unidades de primeros auxilios, ambulancias, las oficinas de jurado, prensa y secretaría, puestos de oficiales de pista enumerados, etc.

El largo del trazado del circuito debe ser medido por el inspector, quienes certificarán la longitud exacta en el plano. Esta medición debe realizarse a lo largo de la línea central del trazado del circuito.

La responsabilidad de la solicitud para tener un circuito inspeccionado o re-inspeccionados recae en el FMNR y tienen que solicitar a la CMS / FIM LA al menos 2 meses antes de la fecha prevista para la inspección.

El inspector designado por la CMS / FIM LA debe ser titular de una licencia válida de oficial CMS/FIM LA.

049.1.2 Homologación

Una vez un circuito está homologado, no hay cambios a menos que sea en caso de seguridad / fuerza mayor. Un circuito presentado para un evento CMS / FIM LA debe ser el mismo que el que ha sido homologado.

El inspector especificará en el informe de homologación las diferentes clases que serán autorizados para el circuito y, si es necesario, se señalaran en este informe las modificaciones que tienen que hacerle al circuito. Estas modificaciones sólo deben ser menores y la FMNR es responsable de asegurarse de que se corrijan antes de cualquier evento CMS / FIM LA.

Cada "Homologación" es válida para un máximo de 3 años, a partir del 1ro enero del año siguiente a la inspección a menos que se considere otro inicio de validez necesario.

La homologación de un circuito por la FIM LA sólo es válida para y restringido a las prácticas oficiales y eventos FIM LA

049.2 CIRCUITO

049.2.1 General

Un circuito de Supermoto incluye el trazado del circuito y todas las instalaciones necesarias y disposiciones para organizar un evento de acuerdo con el reglamento FIM LA de Supermoto.

El Reglamento FIM LA de Supermoto debe respetarse en todo el momento. Se debe prestar especial atención al Código del Medio Ambiente FIM.

049.2.2 Caminos de acceso

Las carreteras de acceso al circuito, deben proporcionar un fácil acceso y tener un adecuado tráfico para cualquier vehículo pueda ir o venir del circuito.

Estas vías de acceso en el circuito deben ser de soporte de carga pesada, lo suficientemente ancho y preferiblemente allanado. Su finalidad es permitir a todos los vehículos que circulan por estas vías lo puedan hacer en todas las condiciones meteorológicas y en cualquier momento.

049.2.3 Instalaciones para discapacitados físicos

Se recomienda a los organizadores dar y hacer facilidades para personas con problemas de discapacidad: tales como parqueo cerca de la entrada, un área especialmente preparada para la observación las carreras, así como instalaciones sanitarias adecuadas.

049.2.4 Sistema de Altoparlantes

Se debe instalar un sistema de Altavoces combinado para los participantes y espectadores.
La audibilidad debe ser satisfactoria en toda el área del público, así como en el Paddock.

049.2.5 Electricidad

Cuando se suministre energía eléctrica en el circuito y sus instalaciones, señales y letreros de seguridad se recomiendan.

049.2.6 Maquinaria Pesada

Es recomendable tener a disposición stand-by el equipo pesado y los operadores con experiencia necesaria durante el evento FIM LA por si es necesario por seguridad hacer algún arreglo en el circuito

049.2.7 Perros guardianes

El uso de perros de guardia está prohibido en las zonas restringidas a pilotos, mecánicos, señalizadores, los representantes de la industria y de la prensa.

049.2.8 Oficina del Circuito

Lo siguiente debe ser proporcionado por la Oficina del Circuito (criterios mínimos):

- Una sala de trabajo de 40 m2 con un piso sólido, proporcionando espacio para 10 personas;

- Una estación de trabajo con mesas y sillas;

- Suficiente alumbrado, tomas de corriente y la electricidad para permitir que la Oficina del circuito entre en funcionamiento, así como todo el material eléctrico que se utilizará simultáneamente;

- Equipos de oficina pequeña (bolígrafos, grapadoras, papel, etc.);

- Una persona a cargo de la oficina del circuito con fluidez en español, designado por el Organizador y el personal suficiente para garantizar el buen funcionamiento de la Oficina del circuito

049.3 Circuito

049.3.1 General

Un circuito de Supermoto será pavimentada y con una sección off road (obstáculos artificiales saltos, olas, etc.)

049.3.2 Longitud

El circuito no debe ser menor de 800 m de longitud (salvo los cambios necesarios por razones de seguridad o de fuerza mayor) ni mayor de 1'750 m (a menos que tenga autorización previa de la FIM LA)

La longitud del circuito se medirá a lo largo de la línea central.

Un circuito de Supermoto se realizará sobre una superficie mixta de aproximadamente un 80% de zona de asfalto y de un 20% máximo de zona de tierra o superficie natural off Road.

049.3.3 Ancho

EL ancho del circuito utilizable no debe ser menor de aproximadamente 6 m (Ancho real de rodaje) en el punto más estrecho, a excepción de la recta de partida y la primera curva después de la salida que debe tener un ancho mínimo de aproximadamente 10 m (ancho real de rodaje).

El circuito no debe tener ningún estrechamiento súbito.

049.3.4 Espacio Vertical

El espacio vertical libre mínimo entre el suelo del circuito y cualquier obstáculo por encima del suelo debe ser de aproximadamente 3 m.

049.3.5 Obstáculos

La seguridad de los pilotos, los espectadores y los funcionarios se debe dar mayor prioridad en la construcción de los obstáculos.

049.3.6 Seguridad Espectadores

El público debe ser protegido dentro de la proximidad del circuito. Una zona neutral entre la valla de los espectadores y el borde del circuito debe ser respetada en todo momento. El ancho de esta zona neutra puede variar de acuerdo a las circunstancias, pero no debe, bajo ninguna circunstancia, ser inferior a aproximadamente 3 m.

Esta zona debe estar delimitada en el lado del público por una valla suficientemente sólida y alta para controlar y proteger al público. (Ver Diagrama # 9)

049.3.7 Seguridad Pilotos

El trazado del recorrido debe estar diseñado principalmente con la seguridad de los pilotos en mente.

Se debe prestar especial atención a la ubicación de los saltos y sus rampas los saltos "toques finales" se pueden hacer con la ayuda de un piloto experimentado presente.

049.3.8 Puestos de Banderilleros

Debe haber un número suficiente de puestos oficiales banderilleros todo el circuito con el fin de dar la información por medio de señales de bandera a los competidores durante una carrera. Los puestos deben estar claramente indicados en el lugar elegido de manera que las señales dadas sean claramente visibles para los competidores. El número del puesto de banderillero debe estar indicado en cada puesto.

Las áreas en las que los oficiales banderilleros han de ser posicionado deben proporcionar el máximo de seguridad.

049.4 ZONA DE SALIDA

049.4.1 Zona de Espera

La zona de espera debe ser una superficie suficientemente grande plana y de suelo firme, que debe tener acceso a la grilla de partida.

La zona de espera debe estar cercada con un alto nivel de seguridad con una puerta (entrada salida). Se debe proporcionar la seguridad adecuada para las personas que necesitan estar dentro de los límites de esta zona. Debe haber vigilancia estricta de los pases para la entrada a esta zona. Se debe tener un adecuado drenaje de las aguas superficiales.

La zona de espera debe tener una entrada desde el Paddock para permitir competidores para entrar y salir de la zona con facilidad.

La zona de espera debe tener una puerta de seguridad, que da acceso a la grilla de partida.

La zona de espera debe ofrecer 28 plazas para los pilotos, su equipo autorizado personal y una motocicleta por piloto.

Se recomienda que todas las personas en esta zona vestir apropiadamente. Se recomienda el uso de los uniformes del equipo para mantener una apariencia profesional.

Un reloj visible para todos y que muestra la hora oficial según lo indicado por el Jefe Cronometrador se colocará encima de la entrada a la zona de espera.

Un urinario mínimo debe ser colocado en la zona de espera.

Está prohibido fumar en la zona de espera. Señales "No fumar" deben estar instaladas en la entrada de esta zona.

049.4.2 Grilla de Partida

El ancho mínimo (ancho real de rodaje) de la grilla de Partida debe ser aproximadamente 10 m en el punto más estrecho.

La Grilla de Partida:

Contará 10 filas, cada una con 3 posiciones de partida (máximo 28 pilotos);

El espacio lateral entre cada posición debe ser de 1 m como mínimo.

En cada fila, la segunda posición deberá estar a 1 m por detrás la primera posición de la misma fila y mínimo 1 m al lado la primera posición; la tercera posición deberá estar a 1 m por detrás la segunda posición de la misma fila y mínimo 1 m al lado la segunda posición de la misma fila (Ver diagramas # 5 y 6).

049.4.3 Recta de la Partida

La superficie de la recta después de Partida y la primera curva debe ser pavimentada.

El ancho mínimo (ancho real de rodaje) de la recta de partida y la primera curva, después de la grilla de Partida debe ser de aproximadamente 10 m.

La longitud mínima de la recta después de la salida debe ser aproximadamente 60 m.

049.5 ZONA DE PITS

Al lado de la parrilla de salida, una zona de Pits y señalización (pit lane) deben reservarse para las reparaciones y la señalización durante las prácticas y las carreras.

Los Pits deben ser un área combinada con acceso directo al Paddock.

Debe estar situado en una zona pavimentada con unas dimensiones mínimas de aproximadamente 60 m (largo) x 10 m (ancho). Los Pits deben tener una sola entrada desde el Paddock. (Ver Diagrama # 4)

Los Pits deben ser cercado con una con una puerta de seguridad (entrada /salida al Paddock), dando una buena seguridad para las personas que necesitan estar dentro de esta zona. Debe haber vigilancia estricta de los pases para la entrada a los Pits.

Los Pits deben tener una entrada y una salida al circuito para permitir a los pilotos entrar y salir de la zona con facilidad. La entrada y salida, debe estar libre y expedita en todo momento. La salida desde los Pits al circuito debe ser controlado por un oficial designado.

El Pits debe ser claramente visible para los pilotos.

El Organizador debe instalar un mínimo de un monitor con los tiempos y posiciones de los pilotos en las prácticas y carreras. Cada monitor debe poder mostrar a la vez hasta 28 pilotos en su pantalla.

Está prohibido fumar en la Pits. Señales de "No fumar" deben ser instaladas en la entrada de esta zona.

Se recomienda que todas las personas en esta zona vestir apropiadamente. Se recomienda el uso de los uniformes del equipo para mantener una apariencia profesional.

049.6 ZONA DE META

049.6.1 Línea de meta

Se debe prestar especial atención a la seguridad en el área de línea de meta para prevenir los equipos, prensa, público, etc. invadan la pista al final de una carrera. La altura de la valla en esta área debe recibir una atención especial y una altura mínima de aproximadamente 2 m.

En la Línea de llegada se deben instalar para el sistema de cronometraje dos tubos de plásticos de PVC o similar de diámetro de ½ o ¾ de pulgada de diámetro a una distancia de 0,60 mts entre si y enterrados a 0,30 mts de profundidad a lo ancho del circuito para poder pasar el loop del sistema de cronometraje (Ver Diagrama # 3).

049.6.2 EQUIPO DE CRONOMETRAJE Y CUENTA VUELTAS

El equipo de Cronometraje y Cuenta Vueltas deben especificar la ubicación de la línea de meta que debe estar en la vista clara para todas las partes interesadas.

Una línea blanca horizontal debe establecerse en frente de la Zona de cronometraje indicando la línea de llegada

Un reloj eléctrico debe indicar el tiempo restante práctica. Un anotador de vueltas debe indicar el número restante de vueltas durante las carreras.

El reloj eléctrico y anotador de vueltas debe ser instalado en la línea de meta y estar visibles para los pilotos.

049.6.3 Zona de Cronometraje

Para los eventos FIM LA de Supermoto, la zona de Cronometraje debe ser de por lo menos 20 metros cuadrados adyacente a la línea de meta. Esta zona debe estar cercada con una altura mínima de aproximadamente 2 m y techada con una puerta de seguridad. Se debe tener un adecuado drenaje de las aguas superficiales.

En la zona de Cronometraje La continuidad del suministro eléctrico debe mantenerse en todo momento, deben de tener una planta eléctrica pequeña capaz de operar todos los equipos de cronometraje, un ups con batería con capacidad de al menos 10 minutos.

049.6.4 Zona de podio

Lo más cerca de la zona de meta se debe preparar una superficie lo suficientemente firme, la zona de podio deberá tener las siguientes dimensiones: 15 m (longitud) x 20 m (ancho).

La zona de podio debe ser cercado con un alto nivel de seguridad con una puerta (entrada / salida), dando la suficiente seguridad para las personas y motocicletas que deben estar dentro de los límites de esta zona.

Esta zona debe estar dividida por una valla baja en una parte que incluye un podio y una parte reservada para los fotógrafos. La parte del podio debe ser elevado, en frente de esta parte elevada será el Parque Cerrado.

La zona de podio está restringida y debe quedar bien fijado para limitar el acceso a las personas debidamente acreditadas. Nadie, excepto los pilotos esenciales, funcionarios, equipos de televisión y fotógrafos estarán permitidos en esta zona.

049.6.5 Parque cerrado

Un parque cerrado, donde las motocicletas pueden ser retenidas después de la llegada de la última carrera, debe preverse.

El parque cerrado debe ser una superficie firme, el vallado de la zona debe ofrecer Un espacio para las motocicletas de los 3 primeros corredores de cada carrera.

El parque cerrado debe ser cercado con un alto estándar de seguridad con una altura mínima de aproximadamente 2 m con una puerta de seguridad y entrada / salida. Se debe proporcionar seguridad adecuada para las motocicletas y las personas que necesitan estar dentro de esta zona. Debe haber vigilancia estricta de los pases para la entrada de esta zona. Se debe tener un adecuado drenaje de las aguas superficiales.

Está prohibido fumar en el parque cerrado. Señales de "No fumar" deben estar instaladas en la entrada de esta zona.

049.7 PADDOCK

049.7.1 Paddock

Para los eventos FIM LA de Supermoto, la zona de Paddock necesariamente debe estar situada en un área horizontal con un terreno firme y bien nivelado, Debería tener una dimensión mínima de 5.000 m2. La cerca del Paddock debe tener una altura mínima de aproximadamente 2 m.

El Paddock debe estar plenamente operativo a partir de un día de la fecha para las verificaciones técnicas y deportivas.

En el Paddock debe tener un oficial a cargo de la organización y plenamente consciente de las necesidades de los pilotos / equipos / Industria durante la duración del evento.

Para todos los pilotos / equipos / industria que estén ubicados dentro del Paddock se recomienda tener en todo momento equipos contra incendio (extinguidores) de fácil operación para cualquier emergencia.

Contenedores de residuos suficientes deben instalarse en el Paddock. Los residuos Deberán ser recogidos a intervalos regulares.

En la zona de Paddock de los pilotos debe tener un sistema de altoparlantes combinado para participantes y espectadores.

En la zona de Paddock se debe tener acceso directo a la zona de espera-partida. La entrada al Paddock desde el circuito y la salida desde el Paddock al circuito debe estar en el mismo lado de la línea de meta.

Está prohibido circular con motocicletas encendidas por el Paddock.

Está prohibido limpiar las motocicletas en el Paddock.

049.7.2 Cartelera informativa del Paddock

El Paddock debe tener una "Cartelera informativa". Lo suficientemente grande para poder poner cualquier información relevante del evento tal como cambios en los horarios oficiales y los tiempos de las pruebas libres y de clasificación y los resultados de las carreras.

La ubicación de la cartelera tiene que estar en un lugar accesible y tiene un adecuado drenaje de las aguas superficiales.

049.7.3 Zona de Inspección técnica

Lo siguiente debe ser proporcionado para la Zona de Inspección Técnica (mínimo Indispensable):

- Una zona de trabajo cubierta de 20 m2;

- Un número suficiente de sillas y mesas para 6 personas;

- Equipos de oficina pequeña (bolígrafos, grapadoras, papel, etc.);

- Suficiente alumbrado, tomas de corriente y la electricidad para permitir que la zona de inspección técnica esté operativa en todo momento;

- Un director técnico, con fluidez en español, designado por el FMNR y

Suficiente personal adicional y el equipo técnico para garantizar el buen funcionamiento de las inspecciones técnicas. y un informe dado al Comisario Jefe Técnico.

La zona de Inspección técnica debe estar situada en una, una superficie firme horizontal y el área accesible y tener un adecuado drenaje de las aguas superficiales. Es recomendable que se instala cerca de la zona de espera.

El puesto de inspección técnica debe ser cercado con un alto nivel de seguridad, como mínimo, una altura de 2 m con una puerta de seguridad (entrada / salida). Se debe proporcionar adecuada seguridad para las personas que necesitan estar dentro de los límites de esta zona.
Debe haber vigilancia estricta de los pases para la entrada a esta zona.

La zona de Inspección técnica debe estar operativa a partir del primer día del Evento FIM LA.

La zona de Inspección técnica debe ser accesible, durante el evento, a los Pilotos y los representantes de los equipos y la industria que deseen hacer preguntas.
Está prohibido fumar en La zona de Inspección técnica. Señales de "No fumar" deben de ser instalado en la entrada de esta zona.

En caso de una protesta relacionada con una moto, la moto en cuestión debe Llevarse a La zona de Inspección técnica, donde será necesario protegerla adecuadamente.

047.7.4 Oficina del Jurado Internacional

Para los eventos FIM LA de Motocross, con las siguientes facilidades deberán contar la sala del jurado (criterios mínimos):

-Una sala de trabajo de 60 m2 con un piso sólido, proporcionando espacio para 20 funcionarios y observadores adicionales;

- Un número suficiente de sillas y mesas para 20 personas;

- Un número suficiente de "casilleros" para la distribución de informes, etc.;

- El archivo del circuito FIM debidamente preparado para la reunión;

- Equipos de oficina pequeña (bolígrafos, grapadoras, papel, etc.);

- Un gran mapa del circuito (incluyendo todas las instalaciones y el curso);

- Una estación de trabajo para la secretaría del jurado que contiene un procesador de texto y impresora y una pequeña fotocopiadora;

- Suficiente alumbrado, tomas de corriente y la electricidad para permitir la sala del jurado que entre en funcionamiento, y que este operativa en todo momento;

- Una línea de Internet ADSL de alta velocidad es obligatorio;

- Un monitor que muestra los tiempos / resultados de ser posible;

- Una secretaria del Jurado, con fluidez en español, designada por el Organizador y una persona adicional para garantizar el buen funcionamiento de la secretaria del Jurado.

La sala del Jurado debe estar lejos del ruido de la carrera y estar en o cerca del Paddock.

La sala del jurado debe estar situado en un suelo duro horizontal y accesible. Se debe tener un adecuado drenaje de las aguas superficiales.

La sala del Jurado debe estar operativo a partir del primer día del evento.

La sala del Jurado de debe ser accesible, durante el evento, a los pilotos y
Delegados o representantes de los equipos y la industria que deseen hacer preguntas o Hacer protestas.

049.7.5 Zona de lavado

El organizador debe tener a disposición una zona de lavado, que debe ofrecer Mínimo 4 puestos cerrados por clase con llaves de paso de agua individuales con suficiente presión

La capacidad de agua debe ser suficiente para el uso de todos los puestos simultáneamente.

La zona de lavado debe tener un adecuado drenaje de las aguas superficiales.
Está prohibido fumar en la zona de lavado. Señales de "No fumar" deben estar instaladas en la entrada de esta zona.

049.7.6 Instalaciones sanitarias corredores

Para los Eventos
FIM LA de Supermoto, el Paddock debe estar equipado con un mínimo de 4 duchas (3 para hombres, 1 para mujeres) con agua potable, así como 5 servicios Higiénicos (para los hombres y 1 para las mujeres)

049.8 OFICINA DE PRENSA

Para los eventos FIM LA de Supermoto, las siguientes instalaciones deben ser proporcionadas para la prensa:

- Una Sala suficientemente grande trabajo con un piso sólido;

- Un número suficiente de sillas y mesas

- Equipos de oficina pequeña (bolígrafos, grapadoras, papel, etc.);
- Una línea de Internet ADSL de alta velocidad es obligatorio;

-Un número suficiente de conexiones para energía eléctrica para conectar ordenadores, baterías u otros equipos eléctricos;

Se debe tener un adecuado drenaje de las aguas superficiales.

La oficina de prensa debe ser atendida por personas con conocimientos que entiendan Las necesidades de los medios de comunicación.

La oficina de prensa debe estar operativa a partir del primer día de práctica y deberá permanecer abierta durante un mínimo de dos horas y media después de la competición haya concluido.

La oficina de prensa debe estar adecuadamente asegurada para limitar el acceso a las personas acreditadas.

Las únicas personas autorizadas en esta sala son la prensa, Industria y Representantes de la FIM LA, el Jurado Internacional y FMN delegados.

049.9 SERVICIOS DE EMERGENCIA
049.9.1 Servicio médico

Todos los Eventos FIM LA deben tener un servicio médico dirigido por un Oficial Médico jefe, que sirve de enlace con el Organizador.

El equipo médico y el material deben estar en conformidad con el código Medico FIM.

Un plan de evacuación para las personas heridas se debe definir antes de la reunión Con el Organizador y Jefe de Servicios Médicos.

Al organizar el servicio médico, los organizadores también deben respetar las normas de seguridad locales.

047.9.2 Servicio de extintores de incendios

Durante todos los eventos FIM LA, se debe proporcionar un servicio de extintores de incendios eficiente alrededor del circuito.

047.9.3 Plan de evacuación de emergencia

En caso de una emergencia (accidentes, incendios, etc.), un eficiente plan de emergencia de evacuación de todo el circuito (instalaciones y circuito) deben estar definido antes del inicio del evento por el Organizador y los servicios de seguridad.

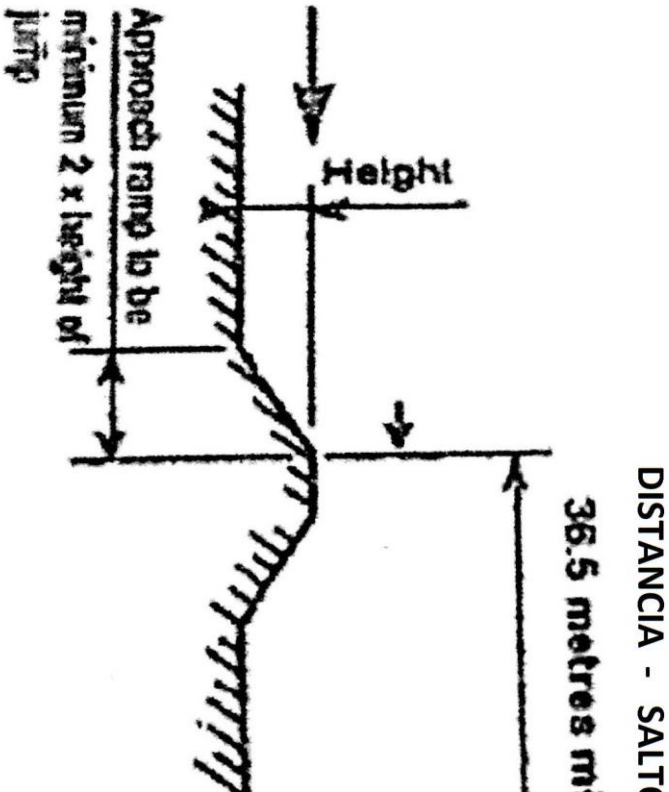

OLAS (ROLLING

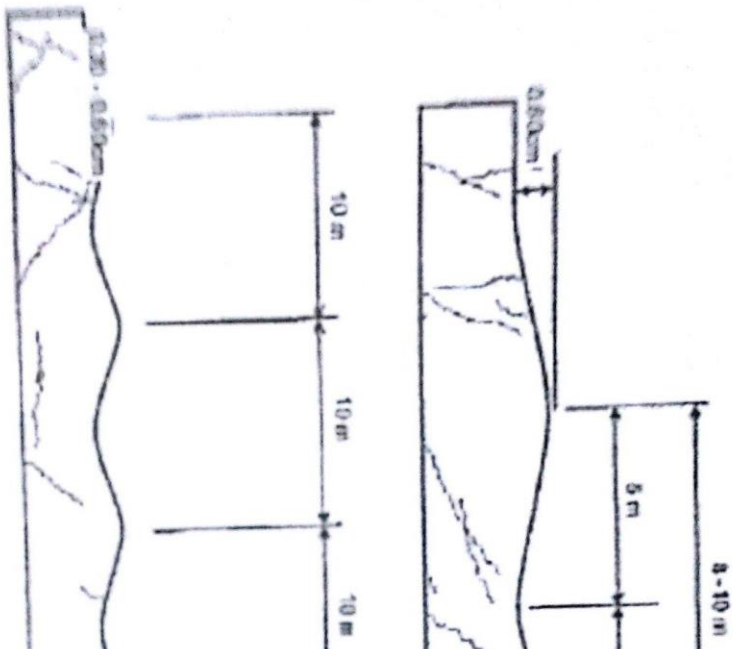

INSTALACIÓN TUBOS CRONOMETRAJE

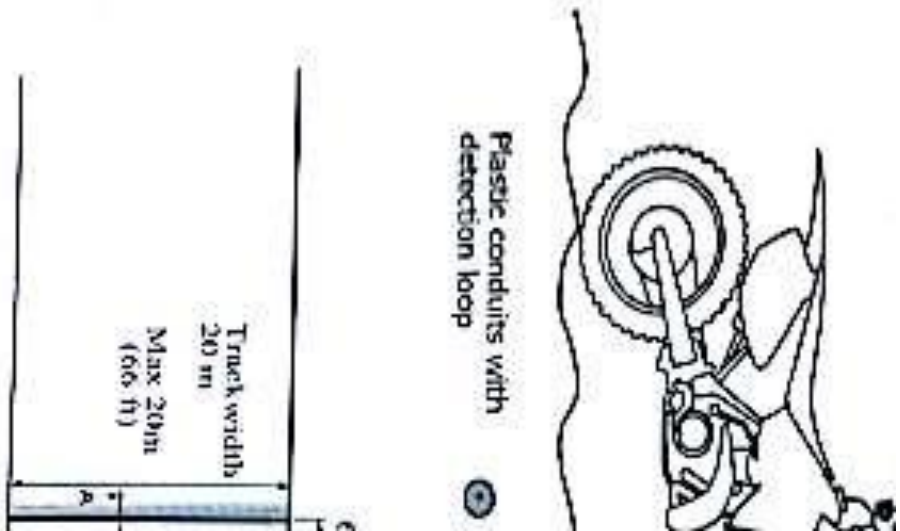

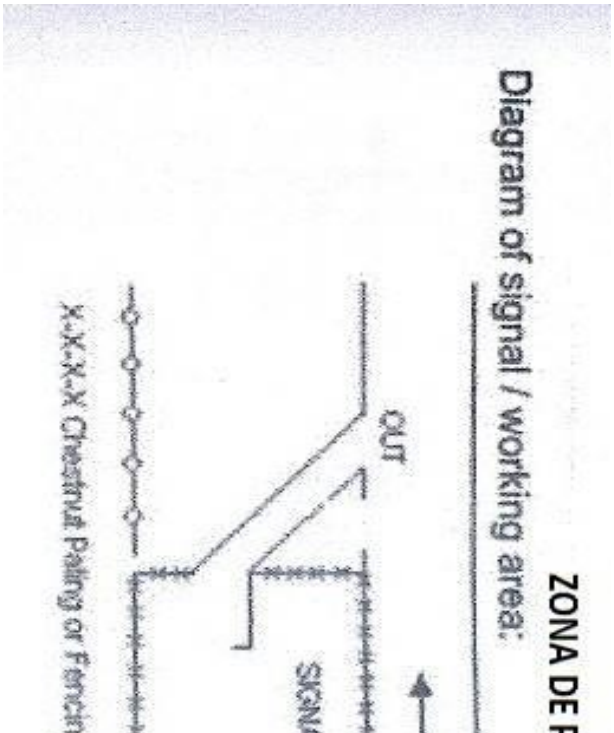
ZONA DE
Diagram of signal / working area:
OUT
SIGNAL
X-X-X-X Chestnut Paling or Fencing

GRILLA DE PARTIDA SUPERMOTO PRIMERA CURVA A LA IZQUIERDA

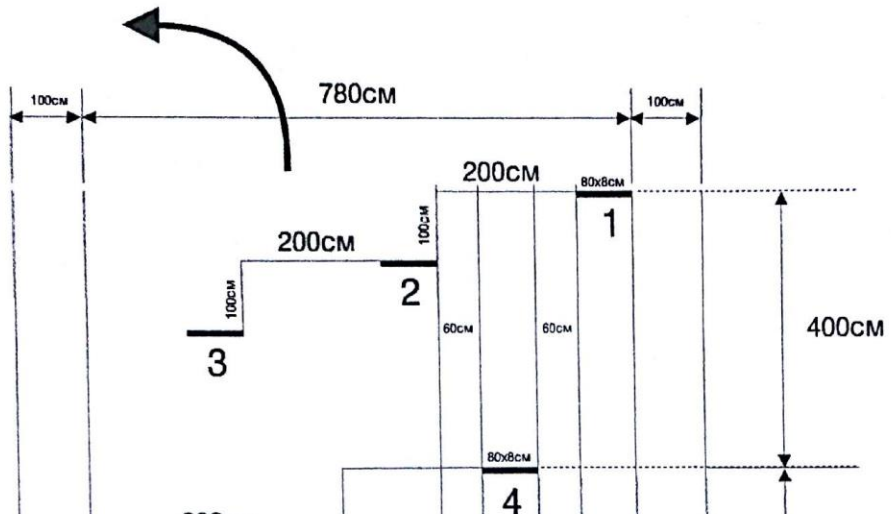

GRILLA DE PARTIDA SUPERMOTO PRIMERA CURVA A LA DERECHA

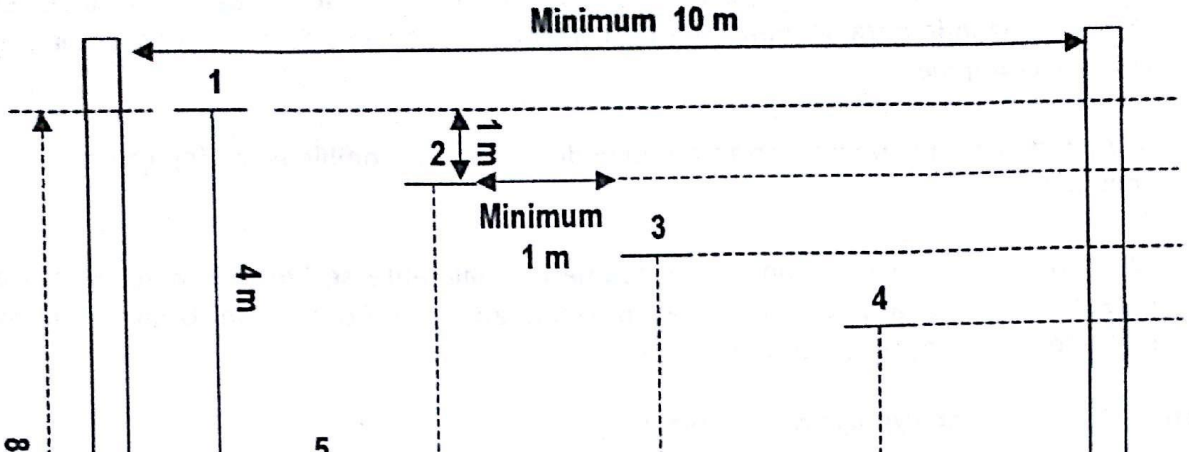

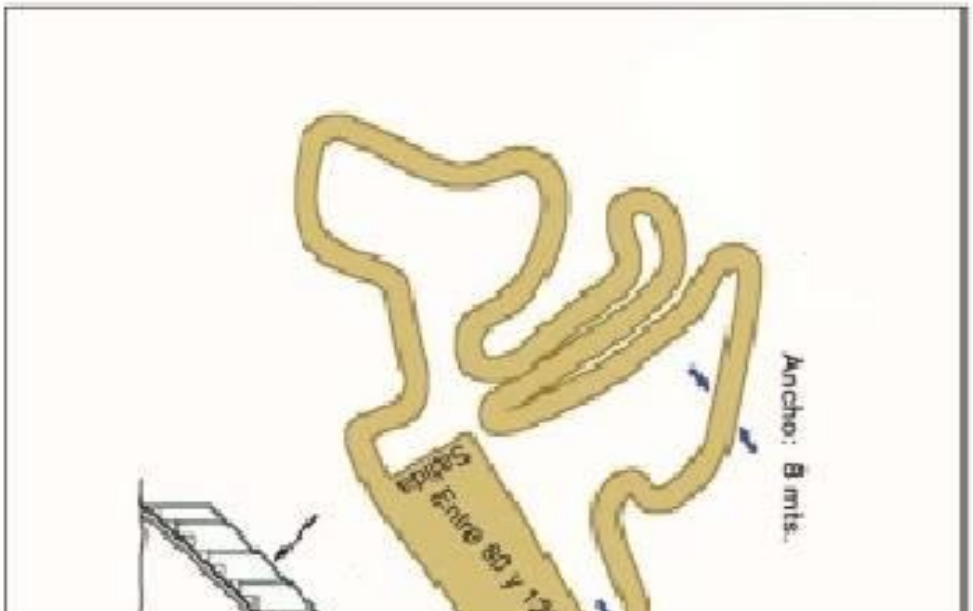
Ancho: 8 mts.
Entre 60 y 10

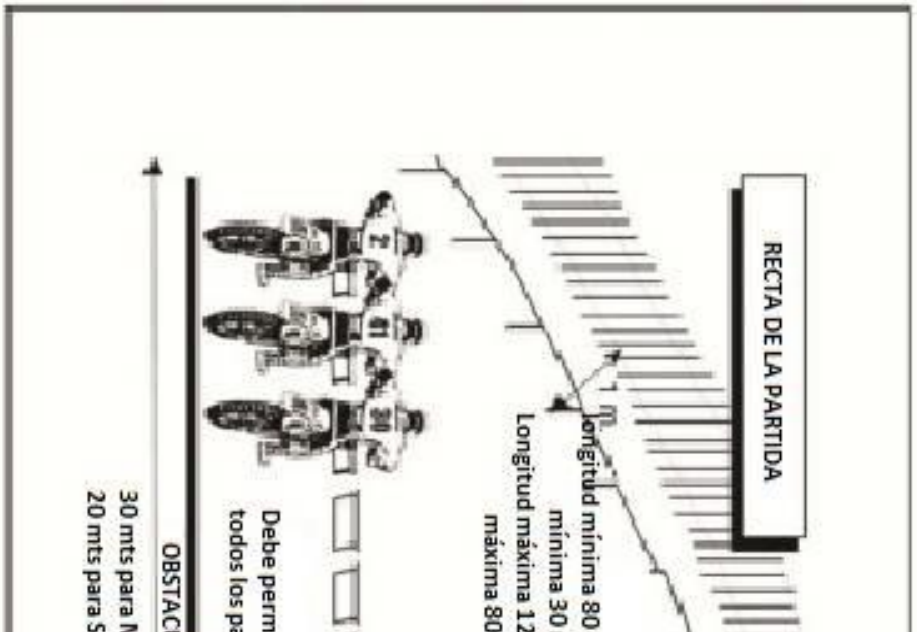
RECTA DE LA PARTIDA
Longitud mínima 80
mínima 30
Longitud máxima 12
máxima 80
Debe perm
todos los pa
OBSTAC
30 mts para M
20 mts para S

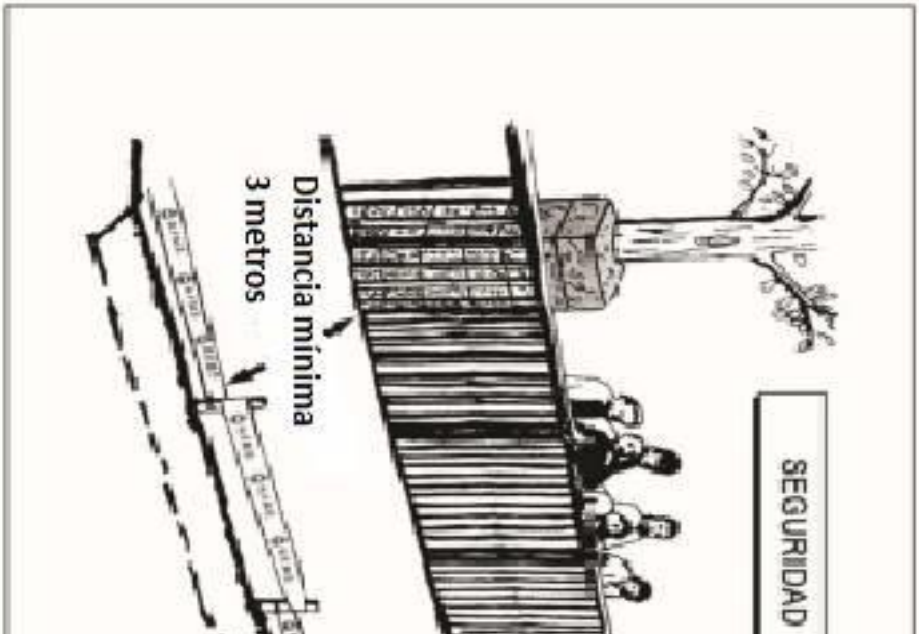
SEGURIDAD
Distancia mínima
3 metros

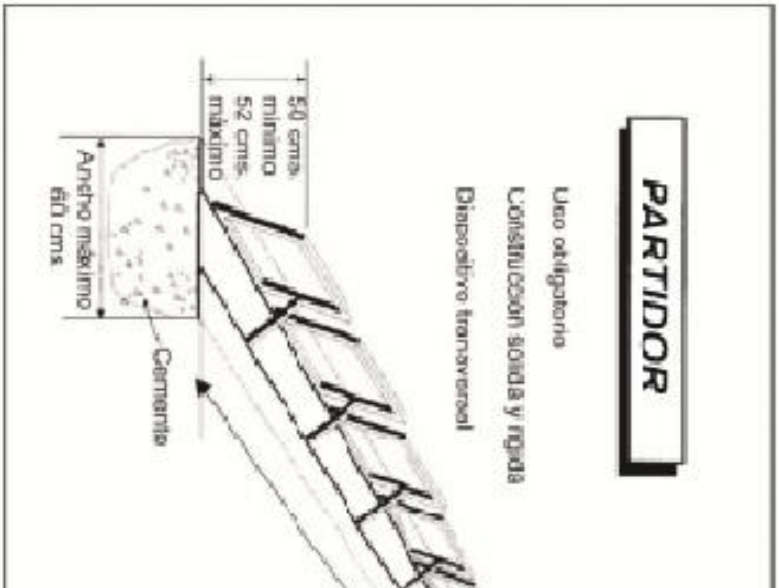
PARTIDOR
Uso obligatorio
Construcción sólida y rígida
Dispositivo transversal
50 cms.
mínimo
52 cms.
máximo
Ancho máximo
60 cms
Germanía

GLOSARIO

FIM	:	FEDERACION INTERNACIONAL DE MOTOCICLISMO
FIM LA	:	FEDERACION INTERNACIONAL DE MOTOCICLISMO DE LATINO AMERICA
CMS	:	COMISION DE MOTOCROSS, SUPERCROSS, SUPERMOTO
CSI	:	COMISION DE SUSTENTABILIDAD
CMI	:	COMISION MEDICA INTERNACIONAL
CTI	:	COMISION TECNICA INTERNACIONAL
FMN	:	FEDERACION MOTOCICLISTA NACIONAL

FMNR	:	FEDERACION MOTOCICLISTA NACIONAL ORGANIZADORA DE EVENTO
STEP UP	:	SALTO CON UN ESCALON EN SUBIDA
STEP DOWN	:	SALTO CON UN ESCALON EN BAJADA
WASHBOARDS	:	SALTOS TIPO SERRUCHOS
WHOOPS	:	SALTOS TIPO CAMELLONES
ROLLING WAVES	:	SECCION CON ONDULACIONES TIPO OLAS
PITS	:	ZONA PARA REPARACIONES Y SEÑALIZACIONES
PADDOCK	:	ZONA RESERVADA PARA LOS PILOTOS Y SUS EQUIPOS